MUNICIPALIDAD DE LOTA

ALCALDIA

APRUEBA AMPLIACION DE CONTRATO "CONTRATACION SERVICIO ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES, LOTA".-

LOTA, 08 de Septiembre de 2017.-

DECRETO N° 1.466.- /

Vistos: Ampliación de Contrato celebrado con fecha 28 de agosto de 2017 entre la I. Municipalidad de Lota y la empresa Sociedad Comercial Boero y Boero Limitada.; Memorandum 129/2017 de Asesor Jurídico de fecha 07 de septiembre de 2017 por el cual solicita la dictación del decreto respectivo, y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO.

1.- APRUEBASE Ampliación de Contrato individualizado en los vistos, por el cual se amplía el plazo de vigencia del mismo hasta el 31 de octubre del 2017, en los términos y condiciones establecidos en el anexo que por este acto se aprueba.-

2.- Para todos los efectos legales los documentos individualizados en los vistos, se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA

ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Asesoría Jurídica
- DAF
- Secplan
- Dirección de Control
- Archivo

MGVV/JMAB/jmab